

MINISTERIO DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 211 -2009-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 19 de Noviembre del 2009

VISTO, el Memorando N° 1475-OP-HVLH-2009, emitido por el Director de la Oficina de Personal del Hospital "Victor Larco Herrera" y el Oficio N° 2240-2009-OGPP-OP/MINSA;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el numeral 2) de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. La cobertura de plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto;



Que, conforme al Oficio N° 2240-2009-DGPP-OP/MINSA de fecha 05 de Octubre del 2009, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal solicitada por el Hospital Víctor Larco Herrera, para cubrir la plaza vacante de un (1) Médico Nivel I, Especialidad en Psiquiatría, nombrado, bajo la modalidad de Concurso Público;



Que, el objeto del concurso, es efectuar un óptimo proceso técnico de selección del profesional médico psiquiatra en función de su calidad, idoneidad, experiencia y formación; para garantizar la calidad en el servicio y excelencia en la atención de los pacientes;



De conformidad con el Reglamento General de Provisión de plazas para Profesionales Médicos del Ministerio de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 076-2004/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial N° 250-2004/MINSA, y conforme al documento del VISTO, para lo cual es necesario emitir la Resolución Directoral correspondiente;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Administración y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal y la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

De conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, sobre acciones de personal;

SE RESUELVE



Artículo 1°- Conformar la **COMISION DE CONCURSO ABIERTO** para la cobertura de una (01) plaza de Médico Psiquiatra, en calidad de nombrado, la misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| ○ Dra Juana Isabel Villa Morocho | Presidenta |
| ○ Llc. Larry Wilson Ortiz Nureña | Secretario Técnico |
| ○ Dr. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero | Director Oficina de Asesoría Jurídica |
| ○ Dra. María Elena Vivanco Miranda | Representante del Cuerpo Médico |
| ○ Dr. Carlos Tomas Anticona Bringas | Representante del Colegio Médico |
| ○ Dr. José Elmer Ranilla Collado | Representante de la Federación Médica |



Artículo 2°- La Comisión de Concurso, se encargará de elaborar las Bases y cronograma del concurso, para el proceso de selección y emitir su Informe Final.



Artículo 3° Disponer a la Oficina de Comunicación la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera"



Regístrese y comuníquese.

CEL/MACR/AESG/msm

Distribución:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Personal
- Interesados
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Dra. Cristina Egurguren Li
Directora General
CMP 17809 - RNE 8270